

INFORME FINAL

1^{ER} CONCURSO NACIONAL DE ENSAYO
VIVENCIAL, CUENTO CORTO, CRÓNICA Y
COMPOSICIÓN MUSICAL “POR JUVENTUDES
INCLUYENTES Y CIUDADANAS”

CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE ABRIL DE 2022

CONTENIDO

Introducción	3
Justificación	5
Objetivo general	6
Población objetivo	6
Descripción general del Concurso	6
Resultados de las cuatro etapas del Concurso	8
a) Primera etapa: Emisión de la convocatoria del Concurso.	8
b) Segunda etapa: Implementación de las mesas de diálogo y talleres formativos.	9
- Implementación de las Mesas de diálogo	9
- Implementación de los talleres formativos	15
c) Tercera etapa: recepción y evaluación de los escritos.	21
- Recepción de escritos	21
- Evaluación de los escritos	24
d) Cuarta etapa. Ceremonia de premiación del Concurso.	28
Conclusiones	31
Anexo 1. Memoria fotográfica	35

Introducción

En 1985, la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) celebró el Año Internacional de la Juventud bajo el lema “Participación, Desarrollo, Paz”. Dicho evento marcó la importancia de la participación de las y los jóvenes para forjar el futuro de la humanidad en todos los sectores de la sociedad, así como la necesidad de que ésta pudiera expresar sus ideas para la construcción de un mundo mejor y más justo. De esta manera, la Asamblea, en su resolución 40/14,¹ reconoció a las juventudes como una categoría amplia integrada por diversos subgrupos y propuso medidas concretas para enfrentar las necesidades de las y los jóvenes con discapacidad, de zonas rurales y urbanas y mujeres jóvenes.

Hacia 1996, la ONU fortaleció su compromiso con las juventudes al adoptar el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y subsiguientes.² Éste se encontraba orientado a sugerir políticas públicas y pautas para la acción nacional y apoyo internacional que robustecieran las oportunidades para una participación juvenil plena, efectiva y constructiva. En lo que respecta a la esfera³ de Participación plena y eficaz de las juventudes en la vida de la sociedad y en la adopción de decisiones de este Programa, se proponen medidas de acción a los Estados Parte, de las cuales vale la pena resaltar dos: “1) reforzar el acceso de los jóvenes a la información, de modo que puedan utilizar mejor sus posibilidades de participación y 2) desarrollar o fortalecer las oportunidades para que los jóvenes conozcan sus derechos y obligaciones, promover su participación en la sociedad [y] la política...”⁴

En consonancia con estos avances, el Estado mexicano ha reconocido la importancia de promover la inclusión y participación juvenil. En principio, el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) prohíbe desde 2001 todo tipo de discriminación,

¹ Resolución 40/14, disponible en: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/485/01/IMG/NR048501.pdf?OpenElement>

² El Programa Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y subsiguientes, disponible en: <https://www.un.org/esa/socdev/documents/youth/publications/wpay2010SP.pdf>

³ El Programa Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y subsiguientes consta de diez esferas prioritarias: la educación, el empleo, la malnutrición y la pobreza, la salud, el medio ambiente, el uso indebido de drogas, la delincuencia juvenil y las actividades recreativas, las niñas y los jóvenes y la participación plena y eficaz de los jóvenes en la vida de la sociedad y en la adopción de decisiones.

⁴ Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y subsiguientes, disponible en: <http://www.eligered.org/programa-accion-mundial-para-juventud/>

incluida aquella motivada por la edad, así como por cualquier otra condición (p. ej. el origen étnico o nacional, el género, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, la orientación sexual o el estado civil). A su vez, el artículo 6 constitucional enfatiza que “toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión”.⁵ Desde 2003, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED) prohíbe también la discriminación basada en la edad y cualquier otra condición, y reconoce como actos discriminatorios —entre otros— el negar o condicionar el derecho de participación política, así como restringir sin justificación el acceso a la información. En 1999, entró en vigor la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (LIMJ), orientado conforme al artículo 3, fracción I a “promover y fomentar las condiciones que aseguren a la juventud un desarrollo pleno e integral, en condiciones de igualdad y no discriminación”. Actualmente, como parte de sus facultades, el Imjuve coordina la implementación del Programa Nacional de Juventud 2021-2024 (PROJUVENTUD), uno de cuyos objetivos prioritarios es promover la participación de las personas jóvenes en los asuntos públicos para incidir en el proyecto de nación.

En el ámbito electoral, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales reconoce en su artículo 7, numeral 5, que todos los derechos políticos y electorales deben ejercerse libres de violencia política contra las mujeres en razón de género, así como sin discriminación alguna por edad o por cualquier otro motivo. Asimismo, se reconoce como fin del Instituto Nacional Electoral el contribuir al desarrollo de la vida democrática nacional, asegurar el ejercicio de los derechos políticos y electorales de la ciudadanía, así como coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática. En particular, se confiere a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) la facultad de diseñar y proponer estrategias para promover el voto entre la ciudadanía, así como orientar a las ciudadanas y los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones políticas y electorales.

En ese marco, y en reconocimiento a la importancia nacional e internacional del ejercicio de

⁵ Constitución Política de los Estados Mexicanos, disponible en <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

la participación de las juventudes, el INE, a través de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGyND) y la DECEyEC, y en colaboración con la organización Fuerza Ciudadana A. C., convocó al **1^{er} Concurso Nacional de ensayo vivencial, cuento corto, crónica y composición musical “Por juventudes incluyentes y ciudadanas”** (en adelante, Concurso). En la difusión del mismo, colaboró con la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León (CEE), el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas (IEPC) y el Imjuve.

El presente informe resume las actividades y logros vinculados con el Concurso, que estuvo organizado en cuatro etapas: la emisión de la convocatoria al Concurso; la implementación de Mesas de diálogo y Talleres formativos; la recepción y evaluación de los escritos, y la ceremonia de premiación.

Justificación

El artículo 2 de la LIMJ define como personas jóvenes a la población cuya edad queda comprendida entre los 12 y 29 años. En México, las juventudes representan 30% de la población total a nivel nacional, ya que según los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI 2020) éstas ascienden a 38.7 millones, siendo 49.8% hombres y 50.2% mujeres.⁶ Sumado a ello, la edad mediana del país es de 29 años. En ese sentido, resulta de suma importancia generar espacios de participación que fomenten la reflexión sobre el ejercicio de los derechos políticos y electorales entre este numeroso sector poblacional, tomando de viva voz sus consideraciones en dicho tema en aras de involucrarles en los asuntos públicos y los procesos de toma de decisiones de México.

Así, el Concurso impulsa un espacio que favorece tanto la transmisión de conocimientos y la generación de redes como la visibilización de las preocupaciones y opiniones de la juventud en materia de democracia. Por una parte, a través de mesas de diálogo y talleres formativos en su Segunda etapa, el Concurso promueve que las juventudes converjan en un mismo espacio y adquieran y/o fortalezcan sus conocimientos teóricos sobre las temáticas y categorías planteadas, de la mano de organizaciones de la sociedad civil y personas activistas

⁶ Véase Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, disponible en: <https://inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados> (consulta 04 de abril de 2022)

que son expertas o un referente en el contenido de la Convocatoria de esta primera emisión. Por otra parte, al dar cabida a espacios de reflexión y a la expresión creativa por parte de las juventudes, el Concurso convocado por el INE favorece su incidencia y participación en la vida pública, además de resaltar su punto de vista en torno a las problemáticas y contextos en los que se desarrollan, desde un lenguaje ciudadano que involucra el arte y la cultura.

Objetivo general

Promover entre las y los jóvenes mexicanos de 18 a 29 años la reflexión sobre el goce y ejercicio de sus derechos políticos y electorales.

Población objetivo

Las y los jóvenes mexicanos de 18 a 29 años cumplidos al cierre de la convocatoria del Concurso.

Descripción general del Concurso

- Instancias convocantes

La convocatoria al Concurso se encontró a cargo del INE, a través de la CIGyND y la DECEyEC, en colaboración con la Organización Fuerza Ciudadana, A.C. Se contó con la colaboración de la CEE de Nuevo León, el IEPC de Chiapas y el Imjuve para la difusión y publicación de la convocatoria del Concurso por los medios institucionales a su alcance.

- Categorías que integraron la convocatoria del Concurso

Con la finalidad de que las juventudes expresaran sus ideas entorno al goce y ejercicio de sus derechos políticos a través del arte y la cultura, se propusieron las siguientes categorías:

1. Ensayo vivencial
2. Cuento corto
3. Crónica
4. Composición musical

- **Temáticas que integraron la convocatoria del Concurso**

Las temáticas que presentadas en la convocatoria fueron planteadas con la finalidad de resaltar diversas realidades en las que se desenvuelven las juventudes en México. Éstas son:

1. Ejercicio de la ciudadanía y ejercicio del voto.
2. Derechos políticos y electorales de mujeres jóvenes.
3. Derechos políticos y electorales de las juventudes migrantes.
4. Violencia política contra las mujeres en razón de género en las juventudes.
5. Desafíos modernos de la democracia (tecnologías).

- **Etapas que integraron el Concurso**

De manera enunciativa se enlistan las cuatro etapas en las que se dividieron las actividades que conformaron el Concurso.

- a) Primera etapa: emisión de la convocatoria al Concurso.
- b) Segunda etapa: implementación de las mesas de diálogo y los talleres formativos.
- c) Tercera etapa: recepción y evaluación de los escritos.
- d) Cuarta etapa: ceremonia de premiación del Concurso.

- **Resultados**

La siguiente sección describe los resultados de la primera emisión del Concurso en las siguientes dimensiones, divididas por etapas:

- Resultados de la Primera etapa, abocada a la emisión de la convocatoria del Concurso.
- Resultados de las actividades de la Segunda etapa, dirigida a la implementación de las mesas de diálogo y los talleres formativos:
 - Número de personas registradas, desagregado por sexo.
 - Número de personas asistentes, desagregado por sexo.
 - Número de personas asistentes, desagregado por entidad federativa.

- Número de personas asistentes y su participación en cada sesión.
- Personas asistentes con derecho a constancia.
- Resultados de las actividades de la tercera etapa, enfocada en la recepción y evaluación de los escritos del Concurso:
 - Número de personas participantes en el Concurso, desagregado por sexo.
 - Número de personas participantes en el Concurso, desagregado por edad.
 - Número de personas participantes en el Concurso, desagregado por entidad federativa.
 - Número de personas reconocidas en el Concurso, desagregado por sexo.
 - Número de personas reconocidas en el Concurso, desagregado por entidad federativa.
- Resultados de la cuarta etapa, consistente en la ceremonia de premiación del Concurso.

Los datos recabados para la emisión de resultados de la segunda etapa (implementación de las mesas de diálogo y talleres formativos) fue recabada por medio de la herramienta Google Forms, con las siguientes ligas:

- **Registro de personas a mesas de diálogo**
<https://forms.gle/oa5p6MZ1NpqzZYHk9>
- **Registro de personas a talleres formativos**
<https://forms.gle/ewgEheSm2SCuKx5v8>

Resultados de las cuatro etapas del Concurso

a) Primera etapa: Emisión de la convocatoria del Concurso.

- Periodo de implementación

La publicación de la convocatoria se realizó el 01 de noviembre de 2021, teniendo vigencia hasta el 07 de enero de 2022 a las 23:59 horas (horario de la Ciudad de México). Sin embargo, dado el incremento de registro e interés de las personas jóvenes en participar en el concurso

la fecha de cierre se modificó al 28 de enero del presente año, con la finalidad de tener un mayor alcance en la recepción de los escritos.

- **Operatividad**

La Organización Fuerza Ciudadana, A.C diseñó la propuesta del Concurso con perspectiva de juventudes, dando pie a cuatro categorías (ensayo vivencial, cuento corto, crónica y composición musical) así como cinco temáticas que debían ser elegidas por las personas jóvenes participantes para la elaboración de los escritos:

1. El ejercicio de la ciudadanía y el derecho al voto.
2. Derechos políticos y electorales de las mujeres jóvenes.
3. Derechos políticos y electorales de las juventudes migrantes.
4. Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en las juventudes.
5. Desafíos modernos de la democracia (tecnologías).

- **Medios de difusión de la Convocatoria**

Por su parte, el INE dio pie a la difusión de la convocatoria en la página oficial de la institución, disponible en el vínculo <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2022/01/deceyec-concurso-juventudes-convocatoria-101.pdf>, así como en sus redes sociales oficiales (*Facebook INEMexico*, *Twitter INEMexico* e *Instagram inemexico*).

b) Segunda etapa: Implementación de las mesas de diálogo y talleres formativos.

- **Implementación de las Mesas de diálogo**

1. Objetivo

Impulsar un espacio de encuentro en el que las personas jóvenes participantes pudieran adquirir o fortalecer, según fuera el caso, sus conocimientos teóricos sobre las temáticas planteadas en la convocatoria de Concurso. Es importante puntualizar que la asistencia a las mesas de diálogo no fue un requisito para la participación en el Concurso.

2. Público objetivo

De manera prioritaria, las y los jóvenes mexicanos de 18 a 29 años. Sin embargo, en el proceso de registro a las mesas de diálogo, personas de diversas edades participaron en estas actividades.

3. Modalidad

La actividad estuvo conformada por 10 horas de formación en modalidad virtual sincrónica, misma que consistió en que las personas ponentes y asistentes se reunieron en un mismo espacio virtual (en este caso, a través de la plataforma Cisco Webex).

4. Horario

La actividad se desarrolló los días lunes y miércoles del mes de noviembre de 2021 en las siguientes fechas: 08, 10, 17, 22 y 24. El horario implementado para las mesas de diálogo fue de 10:00 a 12:00 horas.

5. Temáticas

Los temas implementados para las mesas de diálogo se relacionaron de manera directa con las cinco temáticas propuestas en la convocatoria, con la finalidad de mostrar la diversidad de las realidades de las juventudes. A continuación, se enumeran:

- Primera mesa, Ejercicio de la ciudadanía y ejercicio del voto.
- Segunda mesa, Derechos políticos y electorales de mujeres jóvenes.
- Tercera mesa, Derechos políticos y electorales de las juventudes migrantes.
- Cuarta mesa, Violencia política contra las mujeres en razón de género en las juventudes.
- Quinta mesa, Desafíos modernos de la democracia (tecnologías).

6. Operatividad

La Organización Fuerza Ciudadana A.C. se encargó del diseño de contenidos y logística de las cinco mesas de diálogo de acuerdo con las temáticas planteadas en la convocatoria.

Además, entabló comunicación con organizaciones de la sociedad civil y personas activistas que son expertas o un referente en los temas abordados, con la finalidad de que compartieran sus conocimientos y que con esta información las juventudes participantes del Concurso pudieran fortalecer sus escritos.

Por su parte, el INE, a través de la Coordinación de Proyectos Académicos de la DECEyEC, se encargó del registro y el control de asistencia de las personas participante al proceso. Además, fungió como enlace para la participación de Consejeras y Consejeros y otras personas representantes del INE involucradas en el tema de juventudes y en las temáticas del Concurso, así como para la trasmisión de las mesas por *YouTube INETV*.

6.1 Personas ponentes

Las personas ponentes por parte de organizaciones civiles, así como expertas en las temáticas o activistas y representantes de INE, fueron las siguientes:

- En la primera mesa de diálogo, participaron Humberto Musacchio, periodista de investigación en el periódico *El Excelsior*, así como el Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora, Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- En la segunda mesa de diálogo, participaron Berenice Alcalde Casto, Directora adjunta del Instituto de la Mexicanidad y del Centro Global de Estrategia Social, así como la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.
- En la tercera mesa de diálogo, participaron Ana Mercedes Sainz Valenzuela, Directora General en Sin Fronteras I. A. P., así como Edmundo Henríquez Arellano, Presidente de la Comisión Permanente de Organización Electoral del IEPC.
- En la cuarta mesa de diálogo, participaron Reyna Celeste Ascencio Ortega, activista, abogada y diputada de origen indígena, así como Rocío Rosiles Mejía, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la CEE.
- En la quinta mesa de diálogo, participaron Ivanna Ortega Serret, activista ambientalista y fundadora de Changemakers por la Presa Madín, así como Sofía Martínez de Castro León, Presidenta de la Comisión permanente de Educación Cívica

6.2 Visualizaciones en YouTube INE TV⁷

A continuación, se muestra el número de vistas registradas a cada una de las Mesas de diálogo en la plataforma de YouTube INE TV, con corte al 08 de abril de 2022.

- Primera mesa, Ejercicio de la ciudadanía y ejercicio del voto: 353 visualizaciones.
Liga: <https://www.youtube.com/watch?v=PPOJ-3gWisE&t=2760s>
- Segunda mesa, Derechos políticos y electorales de mujeres jóvenes: 457 visualizaciones.
Liga: <https://www.youtube.com/watch?v=UeonhRC2zDw&t=1034s>
- Tercera mesa, Derechos políticos y electorales de las juventudes migrantes: 340 visualizaciones
Liga: https://www.youtube.com/watch?v=Jjbd_roJR14&t=121s
- Cuarta mesa, Violencia política contra las mujeres en razón de género en las juventudes: 426 visualizaciones.
Liga: <https://www.youtube.com/watch?v=YIJGxk2KMr4&t=3304s>
- Quinta mesa, Desafíos modernos de la democracia (tecnologías): 263 visualizaciones.
Liga: <https://www.youtube.com/watch?v=LzbTlcvfFA&t=2070s>

7. Resultados de las mesas de diálogo

7.1 Número de personas registradas, desagregado por sexo

Como se señaló en lo anterior, se manejó un único registro para las cinco mesas de diálogo. El número de personas participantes registradas fue de 96, de las cuales 58 fueron mujeres y 38 hombres.

Número de personas registradas, desagregado por sexo		
96 personas registradas		
Sexo	Total	Porcentaje
Mujeres	58	60.42%

⁷ Fecha de consulta: 04 de abril de 2022.

Hombres	38	39.58%
---------	----	--------

7.2 Número de personas asistentes, desagregado por sexo

Un total de 38 personas asistió cuando menos a una sesión, de las cuales fueron 21 mujeres y 17 hombres.

Número de personas asistentes, desagregado por sexo		
38 personas asistentes		
Sexo	Total	Porcentaje
Mujeres	21	55.26%
Hombres	17	44.74%

En el apartado 7.4 se indica con mayor detalle el nivel de participación de dichas personas.

7.3 Número de personas asistentes, desagregado por entidad federativa

La mayor participación se concentró en el Estado de México (8) y Chiapas (6), seguidos por la Ciudad de México (5) y Sonora (3). Otras entidades con menor participación fueron Jalisco, Michoacán y Nuevo León con dos participantes cada una, así como Guerrero, Morelos, Oaxaca, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, con una persona asistente respectivamente. Sobre los estados que presentaron nula participación destacan: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco y Tamaulipas.

Número de personas asistentes, desagregado por entidad federativa		
38 personas asistentes		
Entidad federativa	Total	Porcentaje
Aguascalientes	0	0%
Baja California	0	0%
Baja California Sur	0	0%
Campeche	1	2.63%

Chiapas	6	15.79%
Chihuahua	0	0%
Ciudad de México	5	13.16%
Coahuila	0	0%
Colima	0	0%
Durango	0	0%
Estado de México	8	21.05%
Guanajuato	0	0%
Guerrero	1	2.63%
Hidalgo	0	0%
Jalisco	2	5.26%
Michoacán	2	5.26%
Morelos	1	2.63%
Nayarit	0	0%
Nuevo León	2	5.26%
Oaxaca	1	2.63%
Puebla	0	0%
Querétaro	0	0%
Quintana Roo	0	0%
San Luis Potosí	0	0%
Sinaloa	0	0%
Sonora	3	7.89%
Tabasco	0	0%
Tamaulipas	0	0%
Tlaxcala	1	2.63%
Veracruz	1	2.63%
Yucatán	1	2.63%
Zacatecas	1	2.63%
No aplica ⁸	1	2.63%
No contesto ⁹	1	2.63%

Nota: se destacan en morado las cuatro entidades con mayor participación.

7.4 Número de personas asistentes y su participación en cada sesión

En la siguiente gráfica, se observa el número de asistencias de las 38 personas que asistieron a las cinco mesas de diálogo y su porcentaje correspondiente:

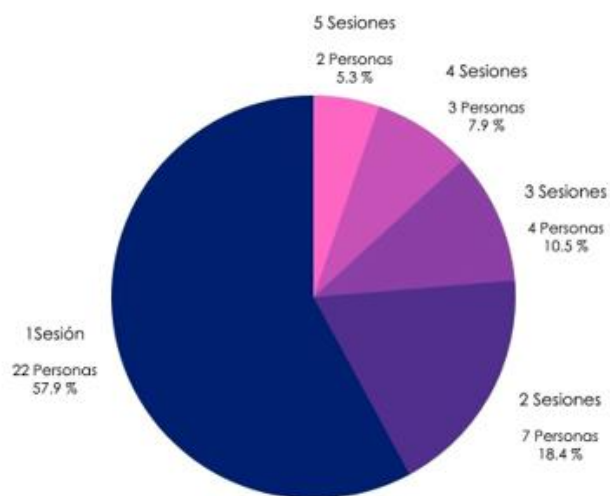
- En total, dos personas (5.3%) asistieron a todas las sesiones.

⁸ Se debe resaltar que una persona asistente radicaba en otro país (Guatemala).

⁹ Se debe resaltar que una persona asistente prefirió no compartir su estado de residencia.

- Tres personas (7.9%) asistieron a cuatro sesiones.
- Cuatro personas (10.5%) asistieron a tres sesiones.
- Siete personas (18.4%) asistieron a sólo dos sesiones.
- 22 personas (57.9%) asistieron solamente a una sesión.

Número de personas asistentes y su participación en cada sesión



7.5 Personas asistentes con derecho a constancia.

En congruencia con lo anterior, nueve de las 38 (23.7%) personas asistentes obtuvieron constancia de participación, ya que cumplieron por lo menos con tres de cinco asistencias.

- Implementación de los talleres formativos

1. Objetivo

Impulsar un espacio de encuentro en el que las personas jóvenes participantes puedan adquirir o fortalecer, según sea el caso, sus conocimientos teóricos sobre las cuatro categorías planteadas en la convocatoria del Concurso. Es importante puntualizar que la asistencia a los talleres formativos no fue un requisito para la participación en el Concurso.

2. Público objetivo

De manera prioritaria, las y los jóvenes mexicanos de 18 a 29 años. Sin embargo, en el proceso de registro a los talleres formativos, personas de diversas edades participaron en estas actividades.

3. Modalidad

La actividad estuvo conformada por 10 horas de formación en modalidad virtual sincrónica, misma que consistió en que las personas ponentes y asistentes se reunieron en un mismo espacio virtual (en este caso, a través de la plataforma Cisco Webex).

4. Horario

La actividad se desarrolló los días lunes 06, martes 07, miércoles 08 y jueves 09 del mes de diciembre de 2021. El horario implementado para los talleres formativos fue de las 16:00 a 18:00 horas, con excepción del último taller, que se realizó de 11:00 a 13:00 horas.

5. Temáticas

Los temas implementados para los talleres formativos se relacionaron de manera directa con las cuatro categorías propuestas en la convocatoria. A continuación, se enumeran:

- Primer taller formativo: ensayo vivencial.
- Segundo taller formativo: crónica.
- Tercer taller formativo: cuento corto.
- Cuarto taller formativo: composición musical.

6. Operatividad

La Organización Fuerza Ciudadana A.C. se encargó del diseño de contenidos y la logística de los cuatro talleres formativos de acuerdo con las categorías planteadas en la convocatoria. Además, entabló comunicación con organizaciones de la sociedad civil y personas activistas que son expertas o un referente en las categorías abordadas con la finalidad de que compartieran sus conocimientos y que, con esta información, las juventudes participantes del

Concurso pudieran fortalecer sus escritos.

Por su parte, el INE, a través de la Coordinación de Proyectos Académicos de la DECEyEC, se encargó del registro y del control de asistencia de las personas participantes en el proceso. Además, fungió como enlace para la participación de representantes del INE involucradas en el tema de juventudes y en las temáticas del Concurso, así como para la transmisión de los talleres formativos por *YouTube INE TV*.

6.1 Personas participantes

Las personas participantes expertas en las categorías¹⁰ propuestas para el Concurso fueron las siguientes:

- Jorge González, escritor editor y guionistas, participó en el primer taller formativo, centrado en el ensayo vivencial.
- Benjamín Anaya, promotor cultural, editor y escritor, participó en el segundo taller formativo, en torno a la crónica.
- Nora Coss, dramaturga, directora escénica y narradora, participó en el tercer taller formativo, acerca del cuento.
- Daniel Gutiérrez, integrante de la *Gusana ciega*, así como Rocío Rosiles Mejía, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la CEE, participaron en el cuarto taller formativo, en materia de composición musical.

6.2 Visualizaciones en YouTube INE TV¹¹

A continuación, se muestra el número de visualizaciones registradas por cada uno de los talleres formativos en la plataforma de *YouTube INE TV*, con corte al 08 de abril de 2022.

- Primer taller formativo, ensayo vivencial: 302 visualizaciones.
Liga: https://www.youtube.com/watch?v=sSg2EQWHgBM&ab_channel=INETV
- Segundo taller formativo, crónica: 282 visualizaciones.
Liga: https://www.youtube.com/watch?v=7VnEZJc6FUE&ab_channel=INETV

¹⁰ Se refieren los nombres de las personas expertas en las categorías con base en la manera en que se identifican en su labor artística.

¹¹ Fecha de consulta: 04 de abril de 2022.

- Tercer taller formativo, cuento corto: 184 visualizaciones.
Liga: https://www.youtube.com/watch?v=4oEQnMQF_PM&ab_channel=INETV
- Cuarto taller formativo, composición musical: 159 visualizaciones.
Liga: https://www.youtube.com/watch?v=5cVjnigo7nk&ab_channel=INETV

7. Resultados de los talleres formativos

7.1 Número de personas registradas, desagregado por sexo

Como se refirió en lo anterior, se habilitó un solo registro para los cuatro talleres. El número de personas participantes registradas ascendió a 221, de las cuales 137 fueron mujeres, 80 hombres y 4 personas que señalaron identificarse con otro género.

Número de personas registradas, desagregado por sexo		
221 personas registradas		
Sexo	Total	Porcentaje
Mujeres	137	62%
Hombres	80	36.20%
Otro	4	1.80%

7.2 Número de personas asistentes, desagregado por sexo

El número de personas que asistieron a cuando menos un taller fue de 45, de las cuales 26 fueron mujeres, 18 hombres y 1 persona que señaló identificarse con otro género.

Número de personas asistentes, desagregado por sexo		
45 personas asistentes		
Sexo	Total	Porcentaje
Mujeres	26	57.78%
Hombres	18	40%
Otro	1	2.22%

En el apartado 7.4 se indica con mayor detalle el nivel de participación de dichas personas.

7.3 Número de personas asistentes, desagregado por entidad federativa

La mayor participación se concentró en el Estado de México (9) y la Ciudad de México (6), seguidos por Chiapas (4), Jalisco, Puebla y Quintana Roo con tres participantes cada uno. Otras entidades con menor participación fueron Guanajuato, Michoacán y Zacatecas con dos participantes, respectivamente, así como Baja California, Chihuahua, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa, Tabasco, Veracruz y Yucatán, con una persona asistente cada una. Sobre los estados que presentaron nula participación destacan: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora Tamaulipas y Tlaxcala.

Número de personas asistentes, desagregado por entidad federativa		
45 personas asistentes		
Entidad federativa	Total	Porcentaje
Aguascalientes	0	0%
Baja California	1	2.22%
Baja California Sur	0	0%
Campeche	0	0%
Chiapas	4	8.89%
Chihuahua	1	2.22%
Ciudad de México	6	13.33%
Coahuila	0	0%
Colima	0	0%
Durango	0	0%
Estado de México	9	20%
Guanajuato	2	4.44%
Guerrero	0	0%
Hidalgo	0	0%
Jalisco	3	6.67%
Michoacán	2	4.44%
Morelos	1	2.22%
Nayarit	1	2.22%
Nuevo León	1	2.22%
Oaxaca	0	0%
Puebla	3	6.67%
Querétaro	1	2.22%
Quintana Roo	3	6.67%

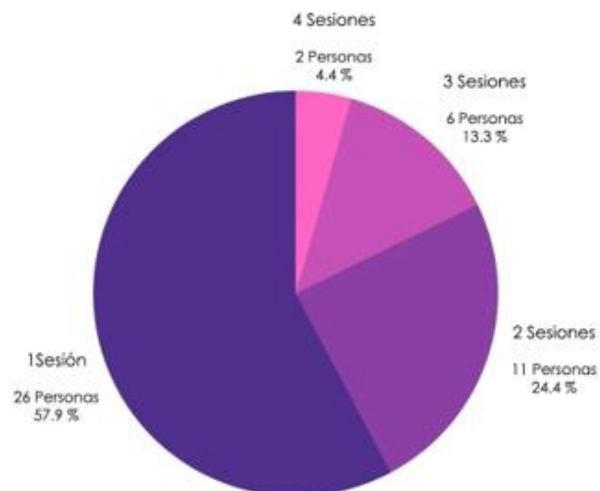
San Luis Potosí	0	0%
Sinaloa	1	2.22%
Sonora	0	0%
Tabasco	1	2.22%
Tamaulipas	0	0%
Tlaxcala	0	0%
Veracruz	1	2.22%
Yucatán	1	2.22%
Zacatecas	2	4.44%
No contesto ¹²	1	2.22%
Nota: se destacan en morado las seis entidades con mayor participación.		

7.4 Número de personas asistentes y su participación en cada sesión

En la siguiente gráfica, se observa el número de asistencias de las personas a los cuatro talleres formativos y su porcentaje correspondiente:

- Dos personas (4.4%) asistieron a las cuatro sesiones.
- Seis personas (13.3%) asistieron a tres sesiones.
- Once personas (24.4%) asistieron a únicamente a dos sesiones.
- 26 personas (57.9%) asistieron a una sola sesión.

Número de personas asistentes y su participación en cada sesión



¹² Se debe resaltar que una persona asistente prefirió no compartir su estado de residencia.

7.5 Personas asistentes con derecho a constancia.

De las 45 personas asistentes, 19 (42.22%) obtuvieron constancia de participación por cumplir, por lo menos, con dos de las cuatro asistencias.

c) Tercera etapa: recepción y evaluación de los escritos.

- Recepción de escritos

La publicación de la convocatoria el 01 de noviembre de 2021 marcó el inicio de la etapa de recepción de los escritos, teniendo como fecha límite el 07 de enero de 2022. No obstante, dado el interés de participación de las juventudes en la convocatoria, se emitió una prórroga al 28 de enero del mismo año, lo que permitió una mayor admisión de escritos. La prórroga fue publicada en la página del INE: <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2022/01/deceyec-concurso-juventudes-convocatoria-101.pdf>, así como en las redes sociales oficiales (*Facebook INEMexico, Twitter INEMexico e Instagram inemexico*).

1. Resultados de la recepción de los escritos

El número total de escritos recibidos al cierre de la convocatoria fue de 53, mismos que fueron recabados por la Coordinación de Proyectos Académicos de la DECEyEC por medio del correo electrónico concurso.juventudes@ine.mx. El mayor número escritos se concentró en la categoría de ensayo vivencial, seguido por el cuento corto. La siguiente lista muestra el resultado de todas las categorías:

- Ensayo vivencial: 22 escritos.
- Cuento corto: 21 escritos.
- Crónica: seis escritos.
- Composición musical: cuatro escritos.

La temática con mayor número de escritos fue el *Ejercicio de la ciudadanía y ejercicio del voto*, seguida por *Derechos políticos y electorales de mujeres jóvenes*. A su vez, la temática

con menor abordaje fue *Derechos políticos y electorales de las juventudes migrantes*. A continuación, se muestra el resultado de cada temática:

- Ejercicio de la ciudadanía y ejercicio del voto: 25 escritos.
- Derechos políticos y electorales de mujeres jóvenes: doce escritos
- Derechos políticos y electorales de las juventudes migrantes: tres escritos.
- Violencia política contra las mujeres en razón de género en las juventudes: seis escritos.
- Desafíos modernos de la democracia (tecnologías): seis escritos.

2. Número de personas participantes en el Concurso, desagregado por sexo

La siguiente tabla muestra el número total de personas participantes, que ascendió a 52¹³. Del total, 18 fueron mujeres, 33 hombres y una persona refirió identificarse con otro género.

Número de personas participantes en el Concurso, desagregado por género		
52 personas participantes		
Sexo	Total	Porcentaje
Mujeres	18	34.62%
Hombres	33	63.46%
Otro	1	1.92%

3. Número de personas participantes en el Concurso, desagregado por edad

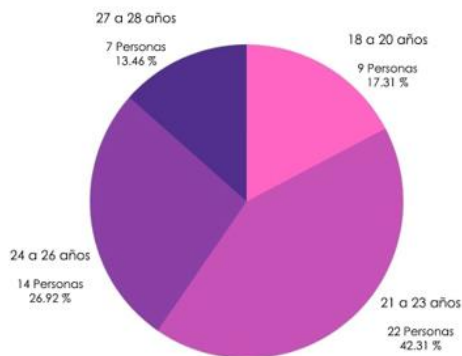
En la siguiente gráfica, se observa el número de personas participantes por rango de edad y su porcentaje correspondiente:

- Nueve participantes de 18 a 20 años (17.31%).

¹³ Se debe resaltar que una persona participó en dos categorías.

- 22 participantes de 21 a 23 años (42.31%).
- Catorce participantes de 24 a 26 años (26.92%).
- Siete participantes de 27 a 28 años (13.46%).

Número de personas participantes en el Concurso, desagregado por edad



4. Número de personas participantes en el Concurso, desagregado por entidad federativa

La mayor participación se concentró en la Ciudad de México (8) y Puebla (7), seguidos por Nuevo León (6), Estado de México (5) Guanajuato (4) y Sinaloa (3). Otras entidades con menor participación fueron Chiapas, Coahuila, Durango, Jalisco y Michoacán, con dos participantes respectivamente, así como Baja California, Chihuahua, Oaxaca, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, con una sola persona participante. Sobre los estados que presentan nula participación destacan: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas y Tlaxcala.

Número de personas participantes en el Concurso, desagregado por entidad federativa		
52 personas participantes		
Entidad federativa	Total	Porcentaje
Aguascalientes	0	0%
Baja California	1	1.92%
Baja California Sur	0	0%
Campeche	0	0%

Chiapas	2	3.85%
Chihuahua	1	1.92%
Ciudad de México	8	15.38%
Coahuila	2	3.85%
Colima	0	0%
Durango	2	3.85%
Estado de México	5	9.62%
Guanajuato	4	7.69%
Guerrero	0	0%
Hidalgo	0	0%
Jalisco	2	3.85%
Michoacán	2	3.85%
Morelos	0	0%
Nayarit	0	0%
Nuevo León	6	11.54%
Oaxaca	1	1.92%
Puebla	7	13.46%
Querétaro	0	0%
Quintana Roo	1	1.92%
San Luis Potosí	0	0%
Sinaloa	3	5.77%
Sonora	1	1.92%
Tabasco	1	1.92%
Tamaulipas	0	0%
Tlaxcala	0	0%
Veracruz	1	1.92%
Yucatán	1	1.92%
Zacatecas	1	1.92%
Nota: se destacan en morado las seis entidades con mayor participación.		

- Evaluación de los escritos

1. Conformación del Jurado Calificador

La integración del Jurado Calificador fue un trabajo colaborativo entre la Organización Fuerza Ciudadana A.C. y el INE. La primera aportó un directorio de personas especialistas en las temáticas y categorías contenidas en el Concurso, las cuales se encargarían de la evaluación de los escritos recibidos, mientras que la Coordinación de Proyectos Académicos de la DECEyEC cumplió con dar seguimiento a las confirmaciones de las cartas de invitación que

fueron enviadas a las personas propuestas como integrantes del jurado.

1.1 Personas integrantes del Jurado Calificador

Las personas que participaron en la evaluación de los trabajos fueron 12 personas en total, tres de ellas como expertas de la categoría; tres como expertas en la temática y tres como expertas en participación política y electoral, por tanto, la integración del jurado por categorías fue la siguiente:

- Ensayo vivencial: Jorge González de León (experto en la categoría), Tania Galaviz Armenta (experta en la temática) y Laura Liselotte Correa de la Torre (como experta en participación política y electoral).
- Cuento corto: Nora Coss (experta en la categoría), Dora Soriano Rodríguez (experta en la temática) y Norma Irene De la Cruz Magaña (como experta en participación política y electoral).
- Crónica: Erika López Sánchez (experta en la categoría), Aurélien Benjamín Guilabert (experto en la temática) y José Martín Fernando Faz Mora (como experto en participación política y electoral).
- Composición musical: Germán Arroyo (experto en la categoría), Ana Mercedes Sainz Valenzuela (experta en la temática) y Blanca Estela Parra Chávez (como experta en participación política y electoral).

2. Periodo de evaluación de los escritos

El periodo destinado para la evaluación de los escritos recibidos fue del 10 al 22 de febrero de 2022. La Coordinación de Proyectos Académicos de la DECEyEC se encargó de enviar a cada una de las personas que conformaron el Jurado Calificador los escritos divididos por categorías, especificando la temática que éstos abordaban,

3. Personas reconocidas como ganadoras, según los resultados de la evaluación de los escritos

El número de personas reconocidas en el Concurso fue de 22, según la evaluación de las personas integrantes del Jurado Calificador.

4. Número de personas reconocidas como ganadoras en el Concurso, desagregado por sexo

La tabla presentada a continuación muestra que, de las 22 personas reconocidas en esta primera edición del Concurso, siete son mujeres y 15 son hombres.

Número de personas reconocidas en el Concurso, desagregado por sexo		
22 personas reconocidas		
Sexo	Total	Porcentaje
Mujeres	7	31.82%
Hombres	15	68.18%

5. Número de personas reconocidas como ganadoras en el Concurso, desagregado por entidad federativa

El mayor número de personas reconocidas en la primera emisión de este Concurso se concentró en el estado de Puebla (4), seguido por la Ciudad de México y Nuevo León con 3 personas reconocidas. También hubo personas reconocidas de Durango, Estado de México, Michoacán y Sinaloa (dos personas, respectivamente), así como de Baja California, Chiapas, Oaxaca y Yucatán (una cada una). Sobre los estados que presentan nula participación destacan: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Número de personas reconocidas en el Concurso, desagregado por entidad federativa		
22 personas reconocidas		
Entidad federativa	Total	Porcentaje
Aguascalientes	0	0%
Baja California	1	4.55%

Baja California Sur	0	0%
Campeche	0	0%
Chiapas	1	4.55%
Chihuahua	0	0%
Ciudad de México	3	13.64%
Coahuila	0	0%
Colima	0	0%
Durango	2	9.09%
Estado de México	2	9.09%
Guanajuato	0	0%
Guerrero	0	0%
Hidalgo	0	0%
Jalisco	0	0%
Michoacán	2	9.09%
Morelos	0	0%
Nayarit	0	0%
Nuevo León	3	13.64%
Oaxaca	1	4.55%
Puebla	4	18.18%
Querétaro	0	0%
Quintana Roo	0	0%
San Luis Potosí	0	0%
Sinaloa	2	9.09%
Sonora	0	0%
Tabasco	0	0%
Tamaulipas	0	0%
Tlaxcala	0	0%
Veracruz	0	0%
Yucatán	1	4.55%
Zacatecas	0	0%

Nota: se destacan en morado las tres entidades con número de personas premiadas.

6. Publicación de la lista de personas reconocidas como ganadoras en el Concurso

Los nombres de las personas acreedoras a los primeros lugares en cada categoría, así como de las personas autoras de los trabajos sobresalientes, se publicaron en la página oficial del INE el 25 de febrero de 2022, en la siguiente liga: <https://centralectoral.ine.mx/2022/03/31/premia-ine-a-ganadores-del-1er-concurso->

[nacional-de-ensayo-vivencial-cuento-corto-cronica-y-composicion-musical-por-juventudes-incluyentes-y-ciudadanas/](#).

d) Cuarta etapa. Ceremonia de premiación del Concurso.

1. Objetivo específico

Reconocer a las personas ganadoras del *1er Concurso Nacional de Ensayo, Cuento corto, Crónica y Composición Musical “Por juventudes incluyentes y ciudadanas”* en cada una de las categorías que lo componen: ensayo vivencial, cuento corto, crónica y composición musical.

2. Modalidad

La ceremonia de premiación se realizó en vivo de manera virtual. Las personas reconocidas como ganadoras, las personas representantes del Jurado Calificador y autoridades del INE se incorporaron a través de la plataforma Cisco Webex. Además, la ceremonia fue transmitida públicamente a través de las redes YouTube INE TV y Facebook Live INE México.

3. Horario

La actividad se llevó a cabo el jueves 31 de marzo de 2022, entre las 10:00 y las 11:00 horas.

4. Operatividad

La Organización Fuerza Ciudadana A.C. realizó el diseño del contenido de la Ceremonia de premiación. Por su parte, el INE, a través de la Coordinación de Proyectos Académicos de la DECEyEC, se encargó de la logística operativa de la actividad, así como de gestionar la transmisión del evento por *YouTube INE TV* y *Facebook Live INE México*.

5. Personas participantes en la Ceremonia

La Ceremonia de premiación estuvo integrada por 19 de las 22 personas ganadoras del Concurso a quienes se les invitó vía correo electrónico y confirmaron su asistencia, de este grupo seis personas dieron algunas palabras en su calidad representando a este grupo, dos personas representantes del Jurado Calificador, 4 personas representantes del INE y los OPL participantes en Concurso, así como una persona representante de la Organización Fuerza

Ciudadana A.C.

En ese sentido, se incorporaron:

- Sofía Martínez de Castro León, Presidenta de la Comisión permanente de Educación Cívica y Capacitación del IEPC (como moderadora).
- Gloria Alcocer Olmos, Directora Ejecutiva de la Organización Fuerza Ciudadana A.C.
- José Martín Fernando Faz Mora, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, integrante del Jurado Calificador en la categoría de Ensayo vivencial.
- Tania Galaviz Armenta, integrante del Jurado Calificador en la categoría de Ensayo vivencial.
- Esmeralda Estrada Pérez, Coordinadora de Proyectos Académicos en la DECEyEC, representante del INE.
- Laura Liselotte Correa de la Torre, Titular de la UTIGyND, representante del INE.
- Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, representante del IEPC.
- Rocío Rosiles Mejía, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, representante de la CEE.
- Omar Alejandro Hurtado Arratia, primer lugar en la categoría Ensayo vivencial, representante de las personas reconocidas en el Concurso.
- Geovanni Alejandro Hernández Vázquez, primer lugar en la categoría Cuento corto, representante de las personas reconocidas en el Concurso.
- Michelle Bermúdez Betancourt, cinco primeros lugares y trabajo sobresaliente en la categoría Cuento corto, representante de las personas reconocidas en el Concurso.
- Alberto Antonio Pérez Martínez, primer lugar en la categoría Crónica, representante de las personas reconocidas en el Concurso.
- Samuel Irad Rangel Reséndiz, primer lugar en la categoría Composición musical, representante de las personas reconocidas en el Concurso.
- Priscila Danaee Escobar Quiroz, segundo lugar en la categoría Composición musical, representante de las personas reconocidas en el Concurso.

6. Algunos comentarios de las personas participantes en la ceremonia de premiación

En las intervenciones de las quienes participaron durante la ceremonia, se destacaron aspectos como los siguientes:

- El Concurso significó un espacio horizontal y de respeto para el intercambio de conocimientos en el que se pudo escuchar la voz de las juventudes.
- La construcción de espacios de reflexión, expresión y diálogo con las juventudes genera el despliegue de una democracia más integral e incluyente.
- Las juventudes tienen una visión plural y diversa de la vida política y del sistema político electoral, por lo que el centro del concurso debía ser la inclusión.
- El arte es una herramienta invaluable que ayuda a visibilizar un contexto, una causa, un derecho o una exigencia.
- El arte y la cultura son lo único que puede salvar un pueblo, porque la cultura permite ver la miseria y combatirla.
- Detrás de la cultura adulto-céntrica se encuentra el interés de las juventudes de formar parte activa de la democracia, a través de métodos que impulsen su interés y creatividad.
- La paz se genera con la bandera de la cultura y de la mano de las instituciones, columnas de la democracia.
- La democracia no es un asunto solamente de partidos políticos o de personajes políticos, es el arte de participar y asumir un rol ciudadano.

7. Visualizaciones en redes sociales¹⁴

Al 08 de abril de 2022, la Ceremonia de premiación cuenta con 406 vistas en la plataforma virtual *YouTube INE TV* y con más de 1.6 mil reproducciones en *Facebook Live INE México*. La liga en la que puede consultarse esta actividad es la siguiente: https://www.youtube.com/watch?v=xhe9MVy33ww&t=366s&ab_channel=INETV.

¹⁴ Fecha de consulta: 04 de abril de 2022.

Conclusiones

Los resultados del Informe Final sobre el 1^{er} Concurso Nacional de ensayo vivencial, cuento corto, crónica y composición musical "Por juventudes incluyentes y ciudadanas" permiten realizar las siguientes conclusiones:

Mesas de diálogo

1. En términos de participación, 38 personas asistieron a las mesas de diálogo, de las cuales el mayor número se concentró en mujeres (21) en comparación con los hombres (17), lo que representa 55.26% para las primeras y 44.74% para los segundos.
2. De forma desagregada, las 38 personas asistentes a las mesas de diálogo pertenecen a las siguientes entidades federativas: Estado de México, Chiapas, Ciudad de México, Sonora, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. El mayor número (21.05%) pertenece al Estado de México, seguido por Chiapas (15.79%), Ciudad de México (13.16%) y Sonora (7.89%). Mientras que los estados que presentaron cero personas asistentes fueron: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Querétaro, Quintan Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco y Tamaulipas.
3. De las 38 personas asistentes a las mesas de diálogo, solamente dos (5.3%) asistieron a todas las sesiones. A su vez, únicamente nueve (23.7%) personas asistentes tuvieron derecho a la constancia de participación, al cumplir con al menos tres de las cinco sesiones programadas para este proceso.

Talleres formativos

4. Un total de 45 personas participaron en los talleres formativos, de las cuales el mayor número se concentró en las mujeres (26) en comparación con los hombres (18), mientras que una persona adicional refirió identificarse con otro género. En ese sentido, las proporciones son

57.78% para las primeras, 40% para los segundos y 2.22% para la tercera.

5. De forma desagregada, las 45 personas asistentes a los talleres formativos pertenecen a las siguientes entidades federativas: Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. La entidad con mayor participación fue el Estado de México (20%), seguido por la Ciudad de México (13.33%) y Chiapas (8.89%). Mientras que los estados que presentaron cero personas asistentes fueron: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora Tamaulipas y Tlaxcala.
6. De las 45 personas asistentes a los talleres formativos, solamente dos (4.4%) asistieron a todas las sesiones. A su vez, 19 (42.22%) personas tuvieron derecho a una constancia de participación, al asistir al menos a dos de las cuatro sesiones programadas para este proceso.

Recepción de escritos

7. Se recibieron 53 escritos por parte de 52¹⁵ personas, de las cuales la mayor proporción correspondió a los hombres (33) en comparación con las mujeres (18), sin dejar de mencionar que una persona señaló identificarse con otro género. Estas cifras representan 63.46% para los primeros, 34.62% para las segundas y 1.92% para la tercera.
8. De las 52 personas participantes, la mayor participación se concentró en el rango de edad de los 21 a 23 años (22), seguido del rango de 24 a 26 (14). Por su parte, hubo una menor participación en el rango de edad de los 18 a 20 años (9), y especialmente en el rango de edad de los 27 a 28 años (7). Estas cifras equivalen a 42.31% y 26.92% para los rangos de edad con mayor participación, así como a 17.31% y 13.46% para los rangos con menor participación.

¹⁵ Se debe resaltar que una persona participó en dos categorías.

9. De forma desagregada, las 52 personas participantes en el Concurso pertenecen a las siguientes entidades federativas: Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. El mayor número (15.38%) pertenece a la Ciudad de México, seguida por Puebla (13.46%), Nuevo León (11.54%) y el Estado de México (9.62%). Mientras que los estados que presentaron cero participantes fueron: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas y Tlaxcala.

Evaluación y premiación de los escritos

10. En términos generales, la proporción de hombres entre las 22 personas premiadas fue sustancialmente mayor que la de las mujeres (15 hombres, o 68.18%, versus siete mujeres, o 31.82%).

11. Las 22 personas reconocidas en el Concurso pertenecen a las siguientes entidades federativas: Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sinaloa y Yucatán. La mayor proporción de ellas (18.18%) pertenece al estado de Puebla, seguido por la Ciudad de México (13.64%) y Nuevo León (13.64%). Mientras que los estados que no presentaron personas reconocidas fueron: Aguascalientes, Baja Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se proponen las siguientes **recomendaciones**:

1. Es necesario adoptar estrategias para promover una mayor participación de mujeres y personas con otras identidades de género no normativas en la segunda emisión del Concurso. Por ejemplo, si bien las mujeres fueron mayoría entre quienes participaron en las mesas de diálogo y los talleres formativos, en la recepción de escritos esto se invirtió con 33 escritos enviados por hombres en comparación con las mujeres (18), esto a su vez se reflejó

en el número de personas reconocidas en el Concurso. De esta forma, se buscará en próximas ediciones hacer algunas modificaciones en las temáticas del Concurso cuyo enfoque sea de género y establecer una estrategia de difusión con esta perspectiva, así como en las alianzas que se establezcan con autoridades y con la sociedad civil para la convocatoria misma.

2. Destaca también la importancia de asegurar la participación de las juventudes en entidades federativas en las que ninguna persona participó en esta edición del Concurso, como es el caso de Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Hidalgo, San Luis Potosí y Tamaulipas. Asimismo, es necesario garantizar que la participación no se concentre en entidades con mayor densidad poblacional (como son el Estado de México y la Ciudad de México). A esos efectos, se sugiere establecer alianzas con los organismos electorales y/u organizaciones civiles locales para la convocatoria y/o difusión de una segunda edición del Concurso. Posiblemente sea particularmente viable conminar en este respecto a las autoridades de la Ciudad de México, Chipas, Estado de México, Puebla y Nuevo León, debido a la consistencia de participación que presentaron sus poblaciones en el proceso de ejecución de las mesas de diálogo y talleres formativos, así como en el número de personas reconocidas en esta primera edición. Sin embargo, se enfatiza la importancia de promover la participación de entidades cuya presencia en esta primera edición fue baja o nula.
3. Sobre la asistencia a las mesas de trabajo y talleres formativos, se sugiere que puedan considerarse como un requisito para la participación en el Concurso, dado que con estas actividades se fomenta un espacio de encuentro entre las juventudes para un intercambio de conocimientos que les permitirá obtener un mejor resultado en su participación. Para tal efecto, se propone entablar un trabajo coordinado con instituciones académicas y universidades para procurar un mayor alcance en este rubro.
4. Si bien la población objetivo del Concurso son las juventudes de 18 a 29 años, es importante poner especial atención los rangos de edad de 18 a 20 años y de 27 a 28 años, debido que en éstos se presentó una participación considerablemente menor. Posiblemente sea útil investigar los temas de interés de estas poblaciones y su relación con el ejercicio y goce de

los derechos políticos y electorales, así como detectar alianzas y vías para la difusión que tengan mayor posibilidad de impactarles, con la finalidad de interesarles en la segunda emisión del Concurso.

5. Se exhorta a reconocer públicamente (por los medios que se consideren más adecuados) al personal de los OPL de los estados Nuevo León y Chiapas por su colaboración en la implementación y desarrollo de la primera edición del Concurso.

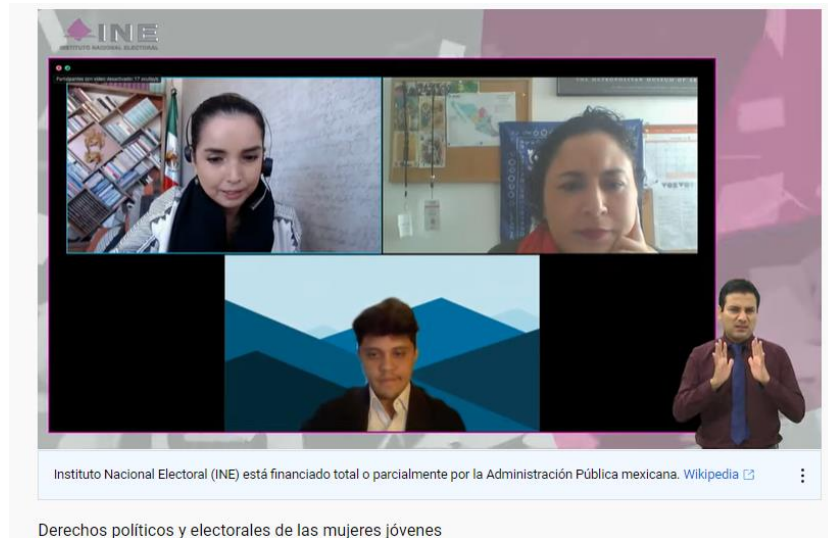
Anexo 1. Memoria fotográfica

- Mesas de diálogo

Ejercicio de la ciudadanía y ejercicio del voto, 8 de noviembre de 2021



Derechos políticos y electorales de mujeres jóvenes, 10 de noviembre de 2021



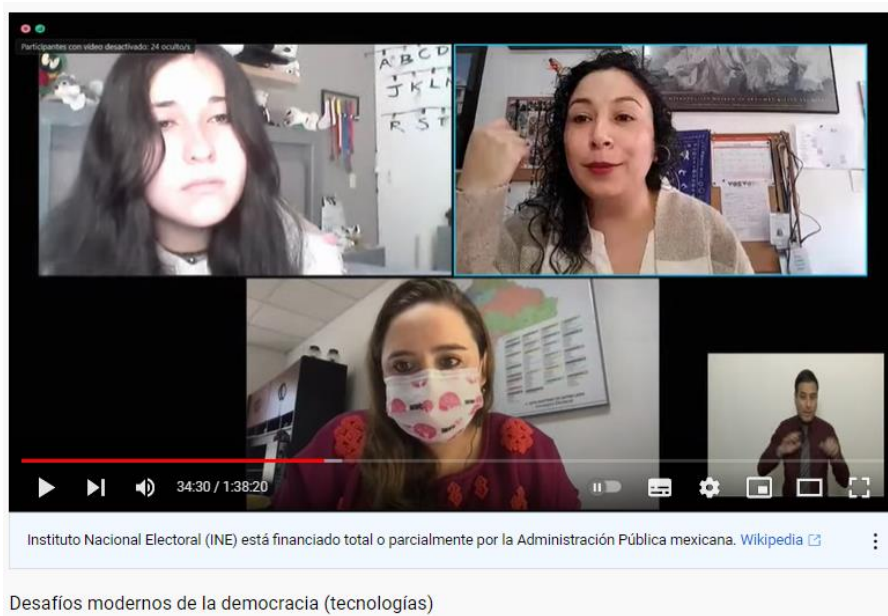
Derechos políticos y electorales de las juventudes migrantes, 17 de noviembre de 2021



**Violencia política contra las mujeres en razón de género en las juventudes,
22 de noviembre de 2021**

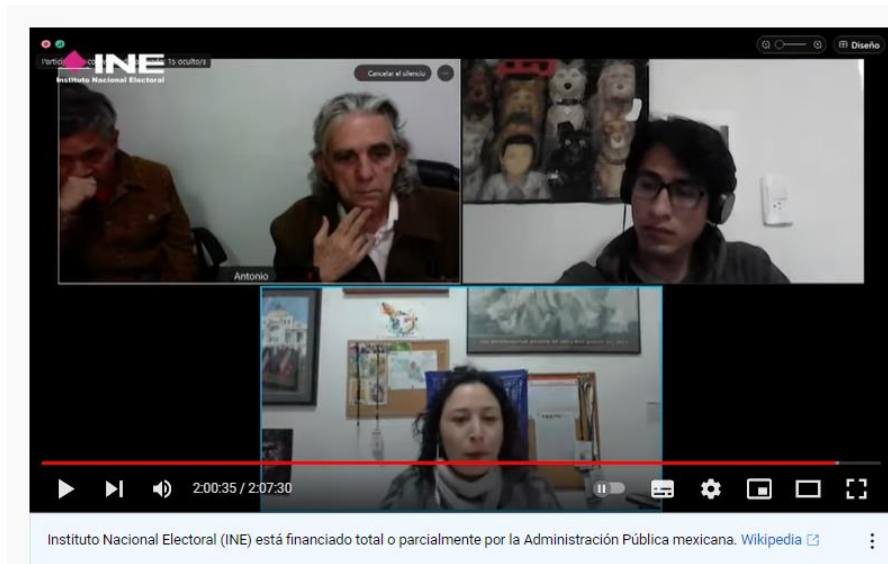


Desafíos modernos de la democracia – tecnologías, 24 de noviembre de 2021

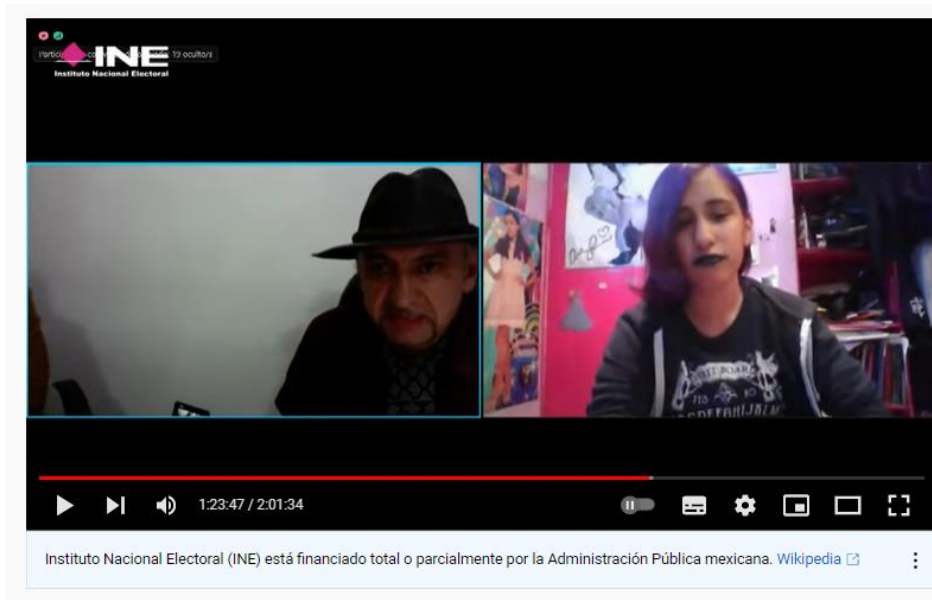


- Tallares formativos

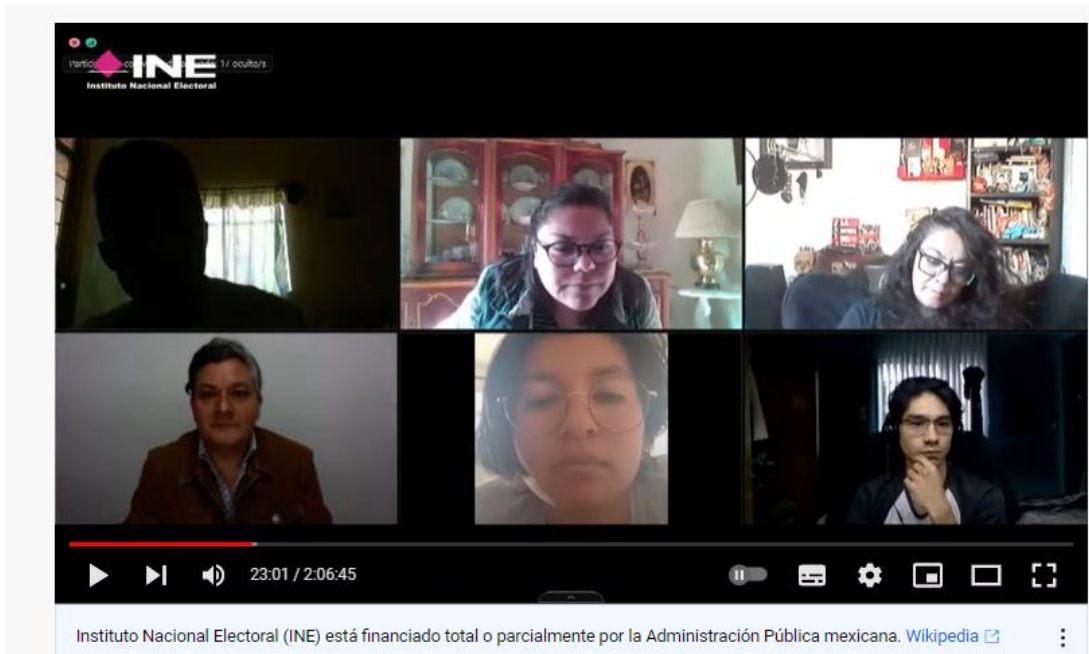
Ensayo vivencial, 6 de diciembre de 2021



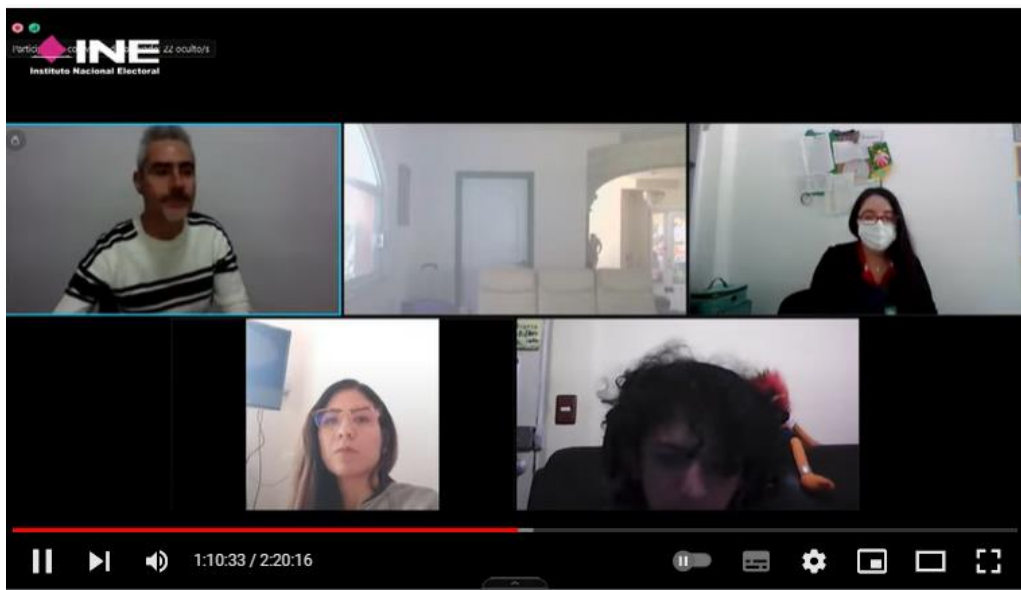
Crónica, 7 de diciembre de 2021



Cuento corto, 8 de diciembre de 2021



Composición musical, 9 de diciembre 2021



Ceremonia de premiación, 31 de marzo 2022

